



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés con una asistencia de 41 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 75 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado respecto de la toma de protesta de ley de la persona suplente del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla; asimismo, se instruyó su lectura. Remítase a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos conducentes y, tal como el comunicado lo establece, cítese al diputado suplente para que rinda la protesta correspondiente de ley. Infórmese a las unidades administrativas para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos 3 comunicados mediante los cuales el primero remite por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la sentencia dentro del expediente SUP-REP-15/2023 y acumulados. El segundo remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, juicio para la protección de derechos político electorales asignado al expediente TECDMXJLDC-017/2023. El tercero remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los resolutivos de la sentencia TECDMX-PES-047/2022; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que dé la atención correspondiente y remítanse a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de ese honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, un comunicado mediante el cual informan de nuevas designaciones dentro del mismo; asimismo, se instruyó su lectura. Remítanse a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Desarrollo Económico, para la elaboración del dictamen a una iniciativa; una de las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo; una de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para la elaboración del dictamen a 5 iniciativas, se hizo la aclaración, que las iniciativas enlistadas en el documento inscrito por la Comisión son improcedentes, toda vez que en la sesión del día 14 de diciembre del año 2022, se les concedió la solicitud. Una de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para la elaboración del dictamen a dos puntos de acuerdo y una de la Comisión de Deporte, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Todo lo anterior, conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de las comisiones de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración Pública Local una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Alberto Martínez Urincho un comunicado mediante el cual solicita retirar una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se dio por retirada la iniciativa. Hágase del conocimiento de las Comisiones Dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

La Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 14 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 35 comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado respecto a la iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo para el predio ubicado en Avenida Moliere número 233. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo un comunicado referente a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para referirse a un escrito sobre la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica con carácter de permanente.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por la licenciada Ernestina Godoy Ramos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 237 y un segundo párrafo al artículo 310, ambos del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de fraude procesal y despojo ilegal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un inciso h) al apartado A, el artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 67 fracción II, recorriendo las subsecuentes de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de presentación de iniciativas en la Comisión Permanente, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

El diputado José Gonzalo Espina Miranda solicitó se tomen acciones ya que hay manifestantes intentado entrar.

Siendo las once horas con diez minutos, la Presidencia concedió un receso de diez minutos. Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, debido a los hechos ocurridos, la Presidencia determinó suspender la sesión y continuarla el día miércoles 22 de febrero del presente año.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



A continuación, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés se reanudó la sesión.

Enseguida, la Presidencia dio lectura al comunicado sobre los hechos ocurridos el día veintiuno de febrero. Las y los diputados: Jesús Sesma Suárez, Federico Döring Casar, Martha Soledad Avila Ventura, Ernesto Alarcón Jiménez, Circe Camacho Bastida, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Xóchitl Bravo Espinosa, Ana Francis López Bayghen Patiño, Jorge Gaviño Ambriz y Temístocles Villanueva Ramos solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30, 84, 350-bis y 350-ter del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 32 y 44, fueron retirados del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de sensibilización ante ausencias por dismenorrea, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se adicionan un párrafo al artículo 17 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 59 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en beneficio del medio ambiente



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



y el derecho a la educación, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Ley de Turismo de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 370 fracción III inciso a), 379 y 383 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México a fin de denominar la Medalla al Mérito en Artes a Medalla al Mérito en Artes *Frida Kahlo*. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, para la inclusión de elementos legales enfocados a garantizar la difusión de las acciones institucionales, las acciones para el acceso a la justicia de las personas con alguna discapacidad, así como el acceso a movilidad y libre tránsito en los entornos institucionales, urbanos y espacios públicos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de violencia política en razón de género contra las mujeres. Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y se adicionan diversas disposiciones al artículo 33 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en materia asignación de recursos a las alcaldías. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan los artículos 6 Apartado B, 11 Apartado D y Cuarto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de entornos libres de violencia, suscrita por la diputada sin partido Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se entrega la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”, que presenta la Comisión de Turismo. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Álvarez Camacho, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen. La diputada Esperanza Villalobos Pérez solicitó el uso de la palabra para realizar una observación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular. Con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar y publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a efecto de prevenir y eliminar actos de discriminación en los condominios de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que en el ámbito de sus atribuciones supervise que el costo de los medicamentos se mantenga en las farmacias de la Ciudad de México y el país, y en



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



su caso sancione a los establecimientos que no respeten la normativa impuesta para tales efectos y que eleven sus precios derivado del incremento de la venta de medicamentos en la época de frío, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la de la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a crear un programa de descuentos para las personas en situación de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que en la sesión anterior quedaron pendientes 4 puntos de acuerdo y cinco efemérides enlistadas en los numerales 49, 50, 51, 54, 60, 61, 62, 63 y 64, con fundamento en el artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Los puntos enlistados en los numerales 49 y 50 fueron retirados del orden del día.

En relación al punto enlistado en el numeral 51. Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y a la Secretaria Claudia Stella Curiel de Icaza, titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, analicen la viabilidad de emitir la declaratoria al señor Blue Demon Jr. como "Patrimonio Cultural vivo de la Ciudad de México" a fin de reconocer su destacada trayectoria en el gremio de la lucha libre Mexicana, alrededor del mundo; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena a nombre propio y del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la junta de coordinación política a analizar y, en su caso, emitir un acuerdo que garantice los recursos materiales y humanos a la comisión de derechos humanos de esta soberanía, para que pueda expedir la convocatoria para el desarrollo del proceso de consulta a las personas con discapacidad, respecto a dos iniciativas de reformas a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 4.3 de la convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, a fin de que este poder constitucional aproveche la experiencia de dicho órgano legislativo en la materia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron cinco efemérides:

Con motivo del “Día Mundial de la Justicia Social, 20 de febrero”; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de morena.

Con motivo del día 15 de febrero de 2023, Día Internacional del niño con cáncer; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Con motivo de la muerte de Raquel Dzib Cicero; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con motivo del día internacional del Síndrome de Angelman; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con motivo del 18 de febrero “Día Internacional del Síndrome de Asperger”; suscrito por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La Presidencia informó que se continua con el desahogó del orden del día de la presente sesión. Asimismo, informó que los puntos enlistados en los numerales 41, 50 y 54, fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, y diversos diputados y diputadas, integrantes del grupo parlamentario de MORENA y de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por la cual se solicita la colocación de la figura de “la joven de AMAJAC”. En votación



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, diseñe e implemente la creación del Instituto para las Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández Cesar a nombre propio y de la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente, a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus funciones, instale un semáforo preventivo y señalamientos de cruce escolar en la avenida Circuito Bicentenario y la calle plaza Benito Juárez, colonia Gabriel Ramos Millán, demarcación territorial de Iztacalco, para preservar la integridad de los alumnos de la escuela secundaria “Martín V. González”, de peatones en general y automovilistas que circulan por dicho lugar. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 43 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que a través del órgano dictaminador para los proyectos del presupuesto participativo 2023-2024 se de atención prioritaria a los proyectos presentados por niñas niños y adolescentes, y se asegure un correcto proceso de dictaminación; así mismo se exhorta de manera atenta y respetuosa al Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México a difundir en los 66 módulos legislativos las convocatorias relativas al presupuesto participativo 2023-2024. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al comité ejecutivo nacional del partido acción nacional para que se pronuncie respecto a los nexos existentes entre los ex presidentes emanados y abanderados por su partido político, Felipe calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada con Genaro García Luna, en relación con el juicio en el que es acusado por presuntos vínculos con el crimen organizado, y para que remita un informe sobre el contrato que dicho partido político celebró por 1.1 millones de pesos (62.000 dólares) con la empresa “Glac Security Consulting, Technology and Risk Management S.C.”, propiedad del actual procesado. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por la promovente. Las y los diputados: Ricardo Rubio Torres, Gerardo Villanueva Albarrán, Héctor Barrera Marmolejo, Alberto Martínez Urincho, Federico Döring Casar, Xóchitl Bravo Espinosa, María Gabriela Salido Magos, María de Lourdes Paz Reyes, Circe Camacho Bastida, José Fernando Mercado Guaida, Carlos Cervantes Godoy, Martha Soledad Avila Ventura, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Daniela Gicela, Alvarez Camacho solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por hechos, preguntas la orador y alusiones personales. En votación nominal con 29 votos a favor, 0 votos en contra y 15 abstenciones se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 47 y 60 fueron retirados del orden día.

También, la Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y de Servicios y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen un “sendero seguro: camina libre, camina segura” en eje 4 oriente Canal Río Churubusco, entre Circuito Interior Río Churubusco y avenida Tezontle, límite de la alcaldía Iztapalapa e Iztacalco; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, al igual que al consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, a implementar de manera conjunta una campaña permanente para prevenir la discriminación en centros de trabajo y concientizar sobre los derechos laborales de las personas que viven con VIH. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, Luz Elena González Escobar, a otorgar a el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la ampliación presupuestal que solicita a fin de garantizar el ejercicio constitucional y legal de sus funciones en las próximas elecciones; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 57 fue retirado del orden día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, así como a la gerencia de seguridad institucional a través de la coordinación de gestión integral de riesgos y protección civil del sistema de transporte colectivo metro, a que actualicen y fortalezcan los planes y programas de reacción y atención necesarios para enfrentar posibles contingencias en las instalaciones eléctricas, mecánicas y vías del metro de la ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de las Mujeres para en coordinación con la persona titular de la Secretaría de Cultura ambas de la Ciudad de México en el ámbito de sus atribuciones y competencias y en atención al Día Internacional de la Mujer realicen programas y actividades con el objetivo de garantizar, promover, respetar y proteger los derechos de las mujeres en especial de las mujeres mayores de la capital. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy Ramos, y al magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, doctor Rafael Guerra Álvarez, a fin de informar a esta soberanía y realizar diversas acciones en materia de retiro de vehículos abandonados vinculados a diversas carpetas de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



investigación, que se encuentra estacionados en las coordinaciones territoriales de la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar el entorno urbano, garantizar el derecho al espacio público y la libertad de tránsito de la ciudadanía que habita o transita en distintos lugares de la Ciudad de México, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que dentro de sus funciones realice las acciones necesarias a efecto de que se coordine con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para implementar una campaña de supervisión a las farmacias de la capital, con la finalidad de inhibir y evitar que se vendan medicamentos sin receta médica, en específico medicamentos controlados como el Clonazepam, mismo que se utiliza por menores de edad del país para realizar retos vía redes sociales, lo anterior con la finalidad de preservar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a diversas áreas del Congreso de la Ciudad de México a realizar campañas de acción para abandonar el uso de plásticos de un solo uso y transicionar al uso de platos, vajillas, termos y utensilios reutilizables de materiales inoxidables, biodegradables y/o ecológicos, dirigidas al personal que labora en las diversas áreas de este órgano legislativo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a la Junta de Coordinación Política, y a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, licenciado Omar Hamid García Harfuch a que incremente operativos de seguridad en las inmediaciones de la estación obrera de la línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad Andrés Lajous Loeza y al Director de la Red de Transportes de Pasajeros, RTP, Sergio Benito Osorio Romero, ambos de la Ciudad de México a que con base en sus facultades y atribuciones consideren realizar los estudios técnicos pertinentes para la implementación de una ruta de la red de transportes de pasajeros que transite de la base del Cerro Del Judío al Metro más cercano, así como ampliar una ruta en la avenida San Francisco ambos de la alcaldía Magdalena Contreras y del mismo modo se solicita supervisar las condiciones del transporte concesionado de la ruta que recorre la avenida san francisco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus competencias verifiquen que el cableado urbano de sus demarcaciones territoriales se encuentre en condiciones que no pongan en riesgo a la población. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron siete efemérides:

La primera con motivo del 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 19 de febrero de 1913, Día del Ejército Mexicano, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La tercera, con motivo del día 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna y Día Nacional de las Lenguas Nativas, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La cuarta, con motivo del aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta, con motivo del Día Mundial de la Justicia Social, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023



La sexta, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La séptima, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, y citó para la sesión ordinaria el día jueves 23 de febrero de 2023 a las 09:00 horas.